

## CALENDARIO RENOVACIÓN CONSEJO ESCOLAR.

1. La Junta Electoral se constituirá entre los días 26 al 30 de septiembre de 2016 (ambos inclusive).
2. El plazo de admisión de candidaturas será el comprendido entre los días 5 al 17 de octubre de 2016 (ambos inclusive). Las candidaturas se presentarán en el centro docente por registro en horario de secretaria de 9,15 a 10,30.
3. La Junta Electoral hará pública la lista provisional de candidatos y candidatas el 18 de octubre y la lista definitiva el 20 de octubre de 2016.
4. La campaña electoral se llevará a cabo desde el 21 de octubre hasta 5 de noviembre (ambos inclusive).
5. Las papeletas de voto deberán estar confeccionadas con anterioridad al día 25 de octubre de 2016.
6. La celebración de las elecciones tendrá lugar durante los siguientes días:
  - a) 8 de noviembre(martes): elecciones del sector padres, madres y tutores del alumnado.
  - b) 10 de noviembre: elecciones del sector del profesorado, del personal de administración y servicios y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria.
7. La proclamación de representantes electos deberá realizarse antes del 22 de noviembre de 2016.
8. La constitución del nuevo Consejo Escolar deberá realizarse antes del 2 de diciembre de 2016.

LA DIRECCIÓN.

